 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 069
 LUGAR: Recinto los Comuneros
 FECHA: Martes 20 de diciembre de 2011
 HORA DE INICIO: 6 :00 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 8: 20 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno
 SECRETARIO: Dr. Hugo Castiblanco Marín

I- ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta 067 del 14 de diciembre de 2011

Acta Sucinta 068 del 18 de diciembre de 2011

IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: “EXPLICACIÓN RESOLUCIÓN 3699 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011,
 (OFERTA EDUCATIVA OFICIAL)”.

Proposición 328, aprobada 8 de diciembre de 2011.

Citante: Honorable concejal María Victoria Vargas Silva (Partido Liberal Colombiano).

Citado: Doctor Ricardo Sánchez Ángel, Secretario Distrital de Educación.


Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

TEMA: “EXPLICACIÓN RESOLUCIÓN 3699 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011,
 (OFERTA EDUCATIVA OFICIAL)”.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Proposición 329, aprobada 8 de diciembre de 2011.

Citante: Honorable concejal Álvaro Hernán Caicedo Escobar (Partido de Integración Nacional).

Citado: Doctor Ricardo Sánchez Ángel, Secretario Distrital de Educación.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

TEMA: “REACCIONES QUE HA GENERADO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DISTRITO LA RESOLUCIÓN NO 3699 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011”.

Proposición 324, aprobada el 3 de diciembre de 2011 en la Comisión de Hacienda y Crédito Público y trasladada a esta Comisión.

Citante: Honorable concejal Álvaro Argote Muñoz (Partido Polo Democrático Alternativo).

Citado: Doctor Ricardo Sánchez Ángel, Secretario Distrital de Educación.

Invitados: Doctores Clara Eugenia López Obregón; Alcaldesa Mayor Designada; ADE, Organizaciones de Docentes Directivos Organizaciones de Colegios Privados Ligas de Padres de Familia; Consejos Estudiantiles de los Colegios Oficiales y Privados; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

TEMA: “RESOLUCIÓN NO 3699 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011”.

Proposición 325, aprobada el 3 de diciembre de 2011 en la Comisión de Hacienda y Crédito Público y trasladada a esta Comisión.

Citante: Honorable concejal Celio Nieves Herrera (Partido Polo Democrático Alternativo).

Citado: Doctor Ricardo Sánchez Ángel, Secretario Distrital de Educación.


Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 6:00 p.m., se llama a lista y responden los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ANDRÉS FELIPE ARBÉLAEZ VARGAS, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMAN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, ISAAC MORENO DE CARO, EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO, FELIPE RÍOS LONDOÑO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

El Secretario de la Comisión informa que se cuenta con quórum decisorio en la Comisión de Gobierno.

Se registran a los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno que han hecho su ingreso: CARLOS PÉREZ PARRA, LILIANA DE DIAGO, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, PEDRO PABLO BECERRA PANESSO, JAIME CAICEDO TURRIAGO y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.


La presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita se registren concejales de otras comisiones: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANDRÉS CAMACHO CASADO, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, ALEJANDRO MARTÍNEZ CABALLERO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, OMAR MEJÍA BÁEZ.

En el transcurso de la sesión ingresan los Honorables Concejales de otras comisiones: SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, CELIO NIVES HERRERA, ORLANDO PARADA DÍAZ, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, JORGE DURAN SILVA, HENRY CASTRO, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, GUILLERMO RAUL ASPRILLA CORONADO, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Citados: Doctor Ricardo Sánchez Ángel; Secretario de Educación del Distrito y en calidad de delegado de la Doctora Clara López Obregón Alcaldesa (e)

Invitados: Doctores Luis Camilo Dueñas Niño, Delegado del Contralor Distrital Clarivel Torres Bonilla delegada de la Veedora Distrital. Miguel Pardo en representación de los padres de Familia, Sonia Clavijo en representación de las Familias de Usme y Olimpo Coral en representación de los Colegios Privados.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidente de la Comisión de Gobierno Honorable Concejal, Clara Lucía Sandoval Moreno solicita al Secretario, dar lectura al orden del día, sometido a consideración de los honorables concejales de la Comisión de Gobierno es aprobado.

III. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: “EXPLICACIÓN RESOLUCIÓN 3699 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, (OFERTA EDUCATIVA OFICIAL)”.

Proposición 328, aprobada 8 de diciembre de 2011.

Citante: Honorable concejal María Victoria Vargas Silva (Partido Liberal Colombiano).

Citado: Doctor Ricardo Sánchez Ángel, Secretario Distrital de Educación.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

TEMA: “EXPLICACIÓN RESOLUCIÓN 3699 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, (OFERTA EDUCATIVA OFICIAL)”.

Proposición 329, aprobada 8 de diciembre de 2011.

Citante: Honorable concejal Álvaro Hernán Caicedo Escobar (Partido de Integración Nacional).


Citado: Doctor Ricardo Sánchez Ángel, Secretario Distrital de Educación.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

TEMA: “REACCIONES QUE HA GENERADO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DISTRITO LA RESOLUCIÓN NO 3699 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011”.

Proposición 324, aprobada el 3 de diciembre de 2011 en la Comisión de Hacienda y Crédito Público y trasladada a esta Comisión.

Citante: Honorable concejal Álvaro Argote Muñoz (Partido Polo Democrático Alternativo).

Citado: Doctor Ricardo Sánchez Ángel, Secretario Distrital de Educación.

Invitados: Doctores Clara Eugenia López Obregón; Alcaldesa Mayor Designada; ADE, Organizaciones de Docentes Directivos Organizaciones de Colegios Privados Ligas de Padres de Familia; Consejos Estudiantiles de los Colegios Oficiales y Privados; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

TEMA: “RESOLUCIÓN NO 3699 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011”.

Proposición 325, aprobada el 3 de diciembre de 2011 en la Comisión de Hacienda y Crédito Público y trasladada a esta Comisión.

Citante: Honorable concejal Celio Nieves Herrera (Partido Polo Democrático Alternativo).

Citado: Doctor Ricardo Sánchez Ángel, Secretario Distrital de Educación.


Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

La Honorable Concejal MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, manifiesta que cuando presentó la proposición tenía como propósito la defensa de los estudiantes, de los diferentes establecimientos de los estudiantes de colegios en convenio que ya habían sido matriculados que figuraban en el sistema único de matrículas de la Secretaría de Educación, no era entrar a defender, a estar en favor o en contra de los Colegios en convenio, ese es un debate que por supuesto se tiene que dar en el seno de esta corporación de la ciudad, es una convencida de defender la educación, pública aunque hoy celebra que la resolución 3699, inicialmente se haya suspendido y posteriormente se haya revocado, la resolución 3487 fue una decisión bien pensada por que se estaba generando protestas, que había anunciado el Concejo la Ciudad y entre los



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

considerandos de la resolución esta precisamente eso, dice que esas son las razones por cuanto son hechos nuevos que no había tenido en cuenta la Secretaría de educación y que por esa razón ellos proceden a revocarla en cada una de sus partes tanto la resolución 3699, como la resolución 3487, del 6 de diciembre de 2011, la participación masiva de personal adulto junto con el estudiantado en protesta de la decisión tomada, esa medida fue inoportuna, que fue producto de falta de planeación, lo más importante es que se revocó ese acto administrativo y el Concejo de la ciudad no puede ser ajeno a esa problemática que se venía presentando en la Ciudad.

El honorable Concejal ÁLVARO HERNAN CAICEDO ESCOBAR, manifiesta que antes de comenzar con su intervención solicita un espacio para dos personas una que representa a los estudiantes y otra a los Colegios.

Representantes de Padres y estudiantes de la Localidad quinta de Usme, Sonia Clavijo, los puntos que no se tuvieron en cuenta, los estándares de calidad, en cuanto a objetivos y fines para producir conocimiento y desarrollar un trabajo independientemente de sus condiciones socioeconómicas y sobre todo que loe garanticen a nuestros estudiantes la seguridad e integridad. Se vulnera el derecho a la educación.

Representantes de Colegios en Convenio Olimpo Coral, con la resolución 3699, se desconoce el trabajo de los colegios en convenio y cuando Bogotá los necesito eran los socios estratégico y cuando ya no los necesito, les dan una patada y los sacan para afuera; la resolución produjo un desorden y cuando se ve dicho desorden se revoca y él tiene claro que los contratos van por un año y año y los Colegios Privados están dispuestos a seguir trabajando, pero bajo una negociación clara de la contratación, quieren un trato justo y un pago real.


El honorable Concejal ÁLVARO HERNAN CAICEDO ESCOBAR, manifiesta que los convenios no se pueden desmontar de la noche a la mañana, eso no se puede hacer, el señor Secretario de Educación manifestó que eso era un peculado, pregunta por cuanto tiempo es ese peculado por pos cinco años, diez años o quince años, esa apreciación es muy ligera.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, solicita que se le dé la palabra al ciudadano Miguel Pardo presidente de ADE, manifiesta que frente al tema de la resolución inicialmente, expreso una inconveniencia de la misma, por que relacionaba dos tema que para ellos no deberían en la misma medida, el primero los convenios y dos la reorganización educativa, el tema hoy existe un aspecto central la resolución y el debate debe darse, el elemento de los 40,000 cupos escolares y en infraestructura.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que hay que ver con claridad cuál es la problemática de la educación en Bogotá y en el País, lo primero que le quiere abonar a esta coyuntura es que ojalá sirva a pesar de las medidas tomadas independientemente de conveniencia o no, de la circunstancia del momento o no, sirva para hacer un pequeño pare y casi una evaluación de lo que ha sido por lo menos desde el punto de vista de la responsabilidad política, lo que ha ocurrido en los ocho años.


El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, manifiesta que se ubica en un escenario como si le estuviera hablándole al próximo gobierno, buena parte de lo dicho por el Concejal Álvaro Argote se tendrá que repetir con el nuevo Gobierno, cuando en las entidades territoriales no tenga la infraestructura, los recursos y lo que tienen que hacer la Secretaría de Educación es ofrecer la educación pero sino puede prestarla tendrá que prestarla el sector privado, exciten niños y niños del estrato uno y dos principalmente que no están en las instituciones oficiales, ni en los colegios en convenio, están pagando en la educación privada, lo primero que tiene que hacer es priorizar quien ofrece la educación, indudablemente es atraer a esos niños y niñas que no están en convenio, para que hagan parte de la educación pública, hay que organizar la educación en Bogotá hace algunos años, se integró la educación en Bogotá esa fue la figura que trajo Cecilia María Vélez, pero lo que hizo fue una desarticulación de las instituciones, hoy hay que cambiar ese sistema.

El Secretario de Educación doctor Ricardo Sánchez Ángel, manifiesta que muy complacido asiste a este debate de control Político, como asistido a todos a escuchar con muchísima atención, las críticas, las observaciones y orientaciones que el Concejo crea debe asignarle a la Administración, en su espíritu republicano profundo lo hace venir aquí con gran satisfacción, se refiere algunos aspectos del debate primero los alcances de la de la resolución y en segundo la política educativa y las recomendaciones de los honorables concejales, la resolución no es un capricho de la Administración, obedece a un estudio que se viene adelantando en la Secretaría de Educación, especialmente por la oficina de cobertura y también de planeación y de la matrícula en la ciudad, dela oferta educativa del Distrito y de la utilización que se hace de esa oferta educativa y anualmente desde el 2007 hasta el 2011, se va actualizando procesando. El sistema lo que se conoce como la suficiencia e insuficiencia de la educación en el Distrito Capital, el Distrito no está improvisando en esta materia; existen logros importantes como la gratuidad con base en derechos universales, la escuela laica, la cobertura, la ubicación estratégica cuyo impacto es innegable, los ogros últimos, de los colegios de mostrar como el Bolivia; no lo tienen los ricos, esos son elementos fundantes de un nuevo tipo de educación, cuando me referí a las consideraciones de la señora Presidenta, el Secretario no ha hecho ninguna



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

consideración negativa respecto de los colegios privados. La resolución se derogó no porque haya habido protestas, esas las estimulo, es partidario de las huelgas, e las manifestaciones y de los maestros, la derogó cuando el orden público sobre las vías de tras milenio fue alterado y la paz social está por encima de cualquier otro valor

CONCLUSIONES

- Existe un debate sobre la importancia de un debate global, de calidad y la defensa de la educación pública
- La Secretaria de Educación tiene que tomar medidas en defensa de lo público.
- Se recomienda una nueva educación en Bogotá y la Reorganización
- La cosa es con políticas sociales y no con subsidios, es con gratuidad

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES, el Secretario de la Comisión de Gobierno informa que no existen proposiciones radicadas, se continúa con el siguiente punto.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

Siendo la 8:20 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 20 de diciembre de 2011.

CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO
 Presidente

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA
 Primer Vicepresidente

ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS
 Segundo Vicepresidente

HUGO CASTIBLANCO MARÍN
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Elías Aponte Bustamante



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”

